



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, representada legalmente por el señor JULIAN VILLARUEL TORO, quien actúa a través de apoderada Doctora LUISA FERNANDA ARAMBURO, que dentro del expediente No LJC-08014, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 06 de septiembre de 2012---RESOLUCION No: 060164, La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera, radicada con el No. LJC-08014, presentada el 12 de octubre de 2010, por la sociedad GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED con NIT. 900.084.407-9, representada legalmente por el señor JULIAN VILLARUEL TORO identificado con cédula de ciudadanía No.14.879.689, quien actúa a través de apoderada Doctora LUISA FERNANDA ARAMBURO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.793.395 y tarjeta profesional No. 24.011 del Consejo Superior de la Judicatura, solicitante de la Propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada No. LJC-08014, para la exploración y explotación de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción de los municipios de YOLOMBO Y SAN ROQUE de este Departamento, por las razones antes expuestas en esta resolución. ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación de los archivos gráficos de esta Secretaria y archívense las diligencias.--- ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

29 OCT. 2012

a las 7:30 a.m.

ueg

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

02 NOV. 2012

a las 5:35 p.m

ueg

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica